Bogotá, 03 de Octubre de 2022

RECIBIDO 03/10/2022
5682-INGRID P.

CUENTA DE COBRO N° 03

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

Víctor Adrián Ortiz Romero
CC 1 074 133 145 de Cáqueza

Por concepto de cobro N° 03 del contrato de prestación de servicios N° 960 de 2022, comprendido entre el 01/09/2022 al 30/09/2022 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Cáqueza del departamento de Cundinamarca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 0550488416341078 del Banco Davivienda

SON UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS ($1.714.000) M/CTE

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



VICTOR ADRIAN ORTIZ ROMERO
CC No. 1 074 133 145
No Responsable de IVA
Dirección: VEREDA PLACITAS CÁQUEZA
Municipio: CÁQUEZA
Teléfono3134270156
Email: adrianortizromero@gmail.com